

D. José María Méndez Álvarez-Cedrón
Director General
CECA

Madrid, 3 de marzo de 2023

Estimado José María

Como sabe, desde CCOO valoramos el hecho de que desde CECA, mediante el acuerdo alcanzado con fecha 25/01/2023 en la Comisión negociadora del convenio colectivo de Cajas y Entidades financieras de Ahorro, se hayan atendido los planteamientos que en su momento trasladamos al solicitar la apertura del Observatorio sectorial, concretando la creación del “Plus Mejora convenio” dentro de una primera fase de medidas compensatorias de la evolución del IPC.

Tal como se reflejó en el acta y literal del acuerdo citado, los puntos de acuerdo que se alcanzaron sobre la realidad del sector a dicha fecha no se basaron en conclusiones comunes, sino en la necesidad de “acordar alguna medida de carácter salarial que pudiera contribuir a atenuar la presión que la inflación está ejerciendo sobre los salarios de las personas trabajadoras del sector” y la “urgencia” de las plantillas de que se llegasen a “acuerdos paliativos” en materia salarial, aunque no pudo añadirse un compromiso negocial expreso relativo a la incidencia de los tipos de interés en los préstamos a la plantilla.

Con posterioridad a dicho acuerdo, concurren en la actualidad 3 factores que refuerzan la necesidad, ya anticipada expresamente por CCOO, de retomar en el Observatorio sectorial la evolución de parámetros que inciden en los equilibrios negociales durante la vigencia que resta del convenio colectivo:

- La evolución de los datos de IPC (6,1%, 7,7% subyacente -datos INE febrero 2023-).
- La evolución de los tipos de interés (3,821% del Euribor a un año en el día de ayer).
- Los beneficios de las entidades de depósito en 2022, según BdE (19.482 millones €, 38% de incremento y situando la rentabilidad s/ FP medios por encima del 9,1%).

En consecuencia, desde CCOO, una vez cerrados los procesos de elecciones sindicales en el conjunto del sector financiero y desde la responsabilidad que nos han vuelto a otorgar sus plantillas de forma mayoritaria, solicitamos formalmente una nueva fase de conversaciones en el Observatorio sectorial del Convenio colectivo de Ahorro sobre la evolución de estos parámetros, que conduzca a una segunda fase de medidas para quienes hacen posible esos beneficios, a través de nuevos incrementos salariales y límites del tipo de interés de los préstamos a las plantillas.

En espera de sus noticias, reciban un cordial saludo,



José María Martínez López
Secretario General